

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LAS DOS OFERTAS DE TRABAJO DE CATEGORÍA TCP4 PARA EL PROYECTO “ENABLING DIGITAL TECHNOLOGIES FOR HOLISTIC HEALTH-LIFESTYLE MOTIVATIONAL AND ASSISTED SUPERVISION SUPPORTED BY ARTIFICIAL INTELLIGENCE NETWORKS (PCI2024-153466)”.

Fecha de la reunión: **4 de septiembre de 2024**

Hora de comienzo: **9:00 horas**

Lugar: **Despacho 303, Pabellón A del Edificio de Electrónica y Telecomunicación, Campus Universitario de Tafira, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**

Miembros de la comisión que asisten:

Prof. Dr. Juan A. Montiel Nelson

Dr. Carlos Javier Sosa González

Dr. Carlos Betancor Martín

Reunidos el miércoles 4 de septiembre de 2024, en el lugar indicado, los integrantes de la Comisión reseñados para evaluar las candidaturas presentadas a la oferta de empleo público, abierta entre el período publicado, para **dos contratos de la categoría TCP4** (Grado o equivalente, MECES 2) para el desempeño de tareas científicas dentro del proyecto reseñado.

1. Tras revisar la idoneidad de los dos candidatos presentados, se admiten ambos candidatos:
 - I. Dña. NISRINE EL ALLAOUI**
 - II. D. ACOSTA RIVERO, NÉSTOR MANUEL**
 al cumplir con los requisitos imprescindibles para optar a esta convocatoria de empleo.
2. A continuación, la comisión pasó a valorar la documentación presentada por los dos candidatos, que son evaluados según los criterios y el baremo de evaluación incluidos en la oferta de empleo.
3. Al haber **dos candidatos** para los **dos contratos**, alcanzando ambos una puntuación por encima del **umbral mínimo de 4** para poder optar a la valoración de méritos presentados, se toma el acuerdo de proponer a ambos candidatos para ser contratados dentro de la categoría TCP4,
 - a. D. ACOSTA RIVERO, NÉSTOR MANUEL,**
 - b. Dña. NISRINE EL ALLAOUI.**
4. En la tabla expuesta a continuación, detallamos el resultado de la evaluación de los candidatos:

		Puntuación de los candidatos	
	Baremo	I	II
Experiencia profesional y/o académica (Máx. 6 puntos). Solo computará como mérito aquella experiencia superior al mínimo de 6 meses exigida como requisito.			
1. Experiencia demostrable en temas relacionados con la programación de sistemas empuotrados, programación de sistemas para inteligencia artificial y aprendizaje automático (Artificial Intelligence & Machine Learning), programación de sistemas empuotrados de muy bajo consumo de potencia, computación en la nube y en el borde, desarrollo de sistemas empuotrados para Internet de las cosas, aceleración hardware para el desarrollo de técnicas de inteligencia artificial y aprendizaje automático mediante FPGA u otros acelerados hardware empuotrados, o similar, <u>al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales.</u>	0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia.	1	2
2. Experiencia demostrable en automatización de procesos y medidas con LabView o similar, <u>al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales.</u>	0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia.	1	1
3. Experiencia demostrable en temas relacionados con aplicaciones de inteligencia artificial y aprendizaje automático en salud, bienestar y deporte, <u>al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales.</u>	0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia.	0,5	0,5

Formación complementaria (Máx. 2 puntos).			
3. Formación específica sobre sistemas empotrados, y otras materias vinculadas al puesto.	- Cursos/Asignaturas: 0,25 puntos por cada 25 horas de formación/1 ECTS. - Conferencias, jornadas, seminarios: 0,15 puntos por acción. - Reconocimiento curricular, premios, becas, entre otros: 0,25 por cada reconocimiento. - Idiomas: • Inglés B1 (0,25 puntos) • Inglés B1 (0,5 puntos) • Inglés C1 o superior (1 punto)	2	2
Otros (Máx. 2 puntos)			
4. Publicaciones relacionadas con el diseño y programación de sistemas empotrados y/o aceleradores hardware con FPGA para aplicaciones inteligencia artificial y aprendizaje automático. Solo se valorarán las relacionadas con materias vinculadas a las tareas del puesto ofertado.	- Publicaciones científicas (revistas científicas, libros, capítulos de libro, entre otros): 0,20 puntos por trabajo. - Libros/actas de ponencias en congresos: 0,15 puntos por trabajo. - Publicaciones divulgativas (revistas divulgativas, monografías –incluidos trabajos fin de grado y/o de máster–, boletines, entre otros): 0,15 puntos por trabajo.	0	0
5. Comunicaciones en congresos y seminarios sobre sistemas empotrados y/o aceleradores hardware con FPGA para aplicaciones de Machine Learning, y otras materias vinculadas al puesto:	- Internacionales: 0,15 puntos por trabajo. - Nacionales: 0,10 puntos por trabajo.	0	0
Puntuación Total del Candidato:		4,5	5,5

Todo lo cual firmamos electrónicamente para dar fe de los acuerdos adoptados por la comisión, en la fecha de la firma electrónica.

Fdo. Prof. Dr. Juan A. Montiel Nelson

Fdo. Dr. Carlos Javier Sosa González

Fdo. Dr. Carlos Betancor Martín